



La Plataforma Todoscontraelcanon presenta 670.000 firmas de apoyo ante el Ministerio de Cultura

- **Transparencia, proporcionalidad, y la resolución rápida de conflictos son algunas de las peticiones realizadas al Ministerio de Cultura, aprobadas por el CATSI.**
- **La plataforma solicita estar incluida en el proceso de negociación de la nueva LPI, ya que las asociaciones de usuarios y tiendas minoristas no están representados y se ven afectados por la aparición del canon.**
- **Todoscontraelcanon insta a que la compensación por copia privada se aplique sobre la obra original y no sobre los equipos y soportes que se pueden utilizar para fines particulares ajenos a los derechos de autor.**

Madrid, 19 de octubre de 2006. La plataforma todoscontraelcanon.es ha presentado 670.000 firmas esta mañana al Ministerio de Cultura.

Todoscontraelcanon.es ha solicitado que en las próximas reuniones incluyan en la negociación a los representantes de usuarios, consumidores y tiendas minoristas que no están representados en todos aquellos procesos que tengan que ver con la nueva Ley de Propiedad Intelectual.

En este momento está abierto el plazo de cuatro meses para que las patronales del sector TIC lleguen a un acuerdo con las entidades que ostentan la gestión de los derechos de autor, sobre la aplicación del canon y si no hay acuerdo serán los Ministerios de Cultura e Industria quienes decidan al respecto.

En relación con la aplicación del nuevo canon digital y con el objetivo de introducir racionalidad en los acuerdos anteriormente citados, a favor de los intereses de los usuarios y consumidores, la plataforma ha presentado unas peticiones al Ministerio de Cultura.

Todoscontraelcanon.es señala que el gravamen debe ser proporcional al precio del producto y que se debe obligar a informar al consumidor sobre lo que se paga por ese concepto, ya que en la actualidad hay una gran falta de transparencia en la recaudación indiscriminada del canon.

Así mismo la plataforma también señala, que por defecto las Administraciones públicas, Empresas y todos aquellos actores donde no se use contenidos con derechos, estén exentos de pagar el Canon, ya que todos los elementos que intervienen en las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC): soportes, equipos y redes de telecomunicaciones, sirven tanto para los contenidos que tienen derechos, como para los que están libres de ellos y por tanto, si se grava de forma indiscriminada, se penaliza (en beneficio de unos pocos) a todos los usuarios. En este momento, además, la mayor parte de los contenidos que circulan por estos soportes no tienen derechos (i.e. voz, correo electrónico, navegación) o datos que, además, son de naturaleza privada.

Por último Todoscontraelcanon.es pide al Ministerio de Cultura, que apoye la creación de un sistema de arbitraje para resolución rápida de conflictos dependiente de las oficinas de consumo.

NOTA DE PRENSA

Que el acceso a la información contable de las empresas se realice siempre a través de un organismo público que garantice que las Sociedades de Gestión Privadas sólo obtienen datos acumulados que afecta a los soportes objeto de Canon y no de información privada que luego se puede utilizar en su provecho.

Aplicación injusta por la compensación de copia privada

La imposición del canon está motivada por una compensación del perjuicio que sufren los autores cada vez que se copia su obra. "Los usuarios están en contra de la compensación por copia privada. Estamos en contra de que esta compensación se aplique sobre los equipos y soportes que se pueden utilizar para fines particulares ajenos a los derechos de autor. Si la compensación se aplicase sobre la obra original se acabarían todos los problemas ya que el cobro y el pago serían justos: paga quien adquiere el derecho y cobra quien lo cede", afirma Miguel Pérez Presidente de la Asociación de Usuarios de Internet (AUI).

Por ello la plataforma propone que su recaudación ha de hacerse exclusivamente por aquellos que resultan perjudicados, gravándolo en los productos originales de venta al público, que las editoriales y productoras de creaciones intelectuales utilizan para distribuir éstas y no cargándola a sectores ajenos o a consumidores que no consumen sus productos. "Hay autores que han comentado que los usuarios de Internet están en contra de la Propiedad Intelectual. No es cierto, lo que no queremos es pagar a un tercero por nuestros propios contenidos, ni que se me cobre por adelantado. Dónde está la presunción de inocencia cuando se presume que voy a hacer un mal uso de la tecnología," afirma Miguel Pérez.

El pago del canon indiscriminado frenará el desarrollo de la Sociedad de la Información ya que pone trabas e imposiciones económicas. Se estima que a lo largo del año una familia media va a pagar en torno a los 900 Euros de Canon. Con este dinero se puede pagar un ordenador (hay muchos hogares que no lo tienen) o pagar todo un año de conexión a Internet... hay muchas familias que no tienen ni lo uno ni lo otro.

La plataforma afirma que el Canon les afecta a los usuarios como consumidores finales. Una impresora multifunción vale en España 130 euros frente a 80 en el Reino Unido, un DVD cuesta en España 1,20 Euros frente a los 0,5 Euros que cuesta en los países sin Canon.

Todoscontraelcanon.es no quiere arrebatar los derechos a los autores; quiere que sus derechos se ejerzan con total libertad y esto no está reñido con el hecho de defender dichos derechos.

Continúa la Campaña "El canon te afecta, tu firma cuenta. todoscontraelcanon.es", que culminará en el SIMO

La plataforma todoscontraelcanon.es, continúa con la campaña de comunicación bajo el lema "El canon te afecta, tu firma cuenta. todoscontraelcanon.es" para sensibilizar a la opinión pública sobre lo que implica la implantación del Canon Digital e influir en los que deben de negociar y legislar para que sean conscientes de sus implicaciones.

El objetivo de dicha campaña es duplicar el número de firmas del manifiesto que defiende la plataforma, ya que parte de nuestro éxito, reside en tener un importante apoyo a nuestros postulados, que están recogidos en nuestro manifiesto.

La campaña concluirá con un acto en el SIMO, bajo el título "Hablemos del canon", tendrá como finalidad informar y resolver todas las dudas que hay en la sociedad con respecto al canon digital.

NOTA DE PRENSA

Enlaces de interés:

Inicio campaña todoscontraelcanon.es

http://www.todoscontraelcanon.es/index.php?body=article&id_article=140

“Hablemos del canon” (SIMO)

http://www.todoscontraelcanon.es/index.php?body=article&id_article=141

Manifiesto de la plataforma

http://www.todoscontraelcanon.es/index.php?body=article_manifiesto&id_article=37

NOTA DE PRENSA